CONSTANCIA SECRETARIAL: octubre 25 de 2022. Informo al señor Juez que la INSPECCIÒN CUARTA URBANA DE POLICÌA de esta ciudad, ha devuelto el despacho comisorio No 23 por petición de la parte interesada, por cuanto han entregado el inmueble objeto de la comisión.

JENNIFER CARMONA GARCÌA
Secretaria- 2

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Auto interlocutorio No 2.267

Proceso: SOLICITUD COMISIÓN PARA RESTITUCIÓN DE INMUEBLE
Radicado 170014003-002-2022-00159-00
Solicitante: CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ a favor de UNIFIANZA S.A en contra de JUAN DAVID ARTEAGA HERNANDEZ y YEISON SOCARRAS ORTIZ

Vista la constancia anterior se dispone AGREGAR el despacho comisorio sin diligenciar, y toda vez que el inmueble objeto de la presente actuación fue entregado, se dispone la terminación y el archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado del 26-10-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 002

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15a8d7d2cf55149cbdb765b6a9d2693b9f7a76f389a575d67fce8e4bc379c745**

Documento generado en 25/10/2022 09:34:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica